



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá - Colombia

ACUERDO 19
(13 de junio de 2018)

“Por la cual se aprueba el plan de transición y/o equivalencias del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística en convenio con la Universidad de Surcolombiana con el Programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Amazonia”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

En uso de sus atribuciones legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la Autonomía Universitaria; los artículos 28, 57 y 65 de la Ley 30 de 1992, establecen la Autonomía Académica, Administrativa y Financiera de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la institución, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 30 de 1992, en concordancia con el Artículo 33 del Estatuto General de la Universidad de la Amazonia. (Acuerdo 62 de 2002). Dentro de las funciones atribuidas a la instancia se consagra la de aprobar los planes de estudio y/o sus modificaciones.

El Comité de Currículo del Programa Licenciatura en Educación Artística y Cultural y el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, emitieron conceptos favorables sobre el plan de transición y/o equivalencia, para garantizar a los estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística en convenio, culminar su proceso académico.

El Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 13 de junio de 2018, analizó la propuesta presentada por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y decidió aprobar el plan de transición y/o equivalencia del Programa Académico de Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Amazonia.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. PLAN DE TRANSICIÓN. Aprobar el plan de transición y/o equivalencias, del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística en convenio con la Universidad de Surcolombiana con el Programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural, propio de la Universidad de la Amazonia, así:



“LA UNIVERSIDAD HACIA EL POSTCONFLICTO”

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email sociales@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá - Colombia

PLAN DE ESTUDIO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, convenio con la Universidad Surcolombiana		PLAN DE ESTUDIO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL (Acuerdo No. 14 de 2016)	
CÓDIGO	CURSO	CÓDIGO	CURSO
820103	Gramática visual y color	8610703	Didáctica de las artes visuales
820203	Procesos gráficos y pictóricos I	8610402	Taller de artes visuales
820204	Informática educativa y medios audiovisuales	8610401	TIC: herramientas virtuales online
820303	Procesos gráficos y pictóricos II	8610703	Didáctica de las artes visuales
820301	Teatro en la Escuela	8610302	Taller de teatro
820305	pedagogía	8610205	Fundamentos de pedagogía
820406	Currículo	8610504	Procesos curriculares
820404	Historia del arte Universal	8610602	Psicología del Arte
820401	Danzas Colombianas	8610203	Taller de danza
820405	Didáctica especial I	8610604	Didáctica de la danza
820402	Elementos e instrumentos latinoamericanos	8610104	Taller de expresión musical
820502	Elementos e instrumentos de música universal	8610503	Didáctica de la expresión musical
820506	Epistemología	8610303	Historia y epistemología de la pedagogía
820505	Practica pedagógica I	8610405	Practica pedagógica Investigativa observación (acercamiento al contexto)



"LA UNIVERSIDAD HACIA EL POSTCONFLICTO"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email sociales@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá



Certificado N° ICT087-1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
 NIT. 891.190.346-1
 Florencia – Caquetá - Colombia

820606	Metodología de la Investigación	8610502	Epistemología y métodos de investigación
820601	Puesta en escena lenguaje teatro	8610603	Didáctica del teatro
820604	Análisis y valoración de obra	8610404	Pedagogía artística
820605	Didáctica especial II	8610505	Didáctica de la Educación artística
820701	Danza contemporánea	8610604	Didáctica de la danza
820704	Practica pedagógica II	8610506	Practica pedagógica formativa (ambientes de aprendizaje)
820705	Seminario de investigación	8610601	Investigación pedagógica
820707	Electiva de facultad IV	8610904	Electiva de profundización IV
820708	Electiva Institucional II	8610704	Electiva de profundización I
820802	Gestión y desarrollo educativo	8610804	Gestión educativa
820803	Trabajo de grado	8611001	Trabajo de grado
820804	Electiva VI desarrollo humano	8610301	Desarrollo humano
820805	Electiva V	8610903	Electiva de profundización III
820806	Electiva III	8610902	Electiva de profundización II

PARÁGRAFO 1. La asignatura Cultura y Deporte: Deportivo con código 9900118 no se encuentra codificada en el plan de estudios Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística; al estar contemplada como requisito de grado será equivalente a la asignatura Deporte Formativo con código 8610901 del plan de estudio de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural.



"LA UNIVERSIDAD HACIA EL POSTCONFLICTO"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
 Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
 Web site www.udla.edu.co email sociales@uniamazonia.edu.co
 Florencia – Caquetá



Certificado N° 3CT087-1



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
NIT. 891.190.346-1
Florencia – Caquetá - Colombia

PARÁGRAFO 2. La asignatura Electiva de Facultad I (Inglés) con código 820207 no se encuentra codificada en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Artística y Cultural, pero al estar contemplada en el plan de estudios Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística será equivalente a la asignatura Idioma extranjero I con código 9900009.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la Sala de Juntas de la Universidad de la Amazonia, en Florencia, Caquetá, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

ALCIDES VILLAMIZAR OCHOA
Vicerrector Académico con funciones delegadas
de Presidente del Consejo Académico



"LA UNIVERSIDAD HACIA EL POSTCONFLICTO"

Calle 17 Diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
Pbx 4340591 -4358786 Tel: 4352434 Telefax 4358231
Web site www.udla.edu.co email sociales@uniamazonia.edu.co
Florencia – Caquetá

